



Nota de Prensa n.º 231/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONTRIBUYE A GARANTIZAR DERECHO A LA EDUCACIÓN E IDENTIDAD DE MENORES DE EDAD PARA MEJORES OPORTUNIDADES DE FUTURO

- ***Intervención defensorial del programa Rompiendo Cadenas permitió asegurar vacantes escolares y regularizar documentación de menores de edad, para la mejora de sus oportunidades de vida y acceso a servicios esenciales.***

La Defensoría del Pueblo en Huánuco continúa fortaleciendo su labor de protección y restitución de derechos de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En el marco del programa Rompiendo Cadenas, logró que se garantice el acceso a la educación de tres menores de edad mediante el acceso a vacantes escolares, evitando así riesgos de exclusión educativa y afectaciones a su desarrollo integral.

Gracias a la intervención defensorial y al acompañamiento directo realizado por el equipo comisionado, los menores de edad fueron incorporados en la Institución Educativa Pedro Sánchez Gavidia, accediendo a vacantes en primaria y secundaria. Esta acción permitió restituir su derecho fundamental a la educación y, de ese modo, tengan mejores oportunidades para construir un futuro con mayores condiciones de igualdad y protección.

Como parte de la atención integral, la Defensoría del Pueblo también acompañó a la madre de familia ante la Municipalidad Provincial de Huánuco y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), a fin de gestionar el duplicado del Documento Nacional de Identidad (DNI) de sus menores hijas. Contar con este documento resulta indispensable para acceder a matrícula escolar, atención en salud, programas sociales y otros servicios esenciales del Estado.

La institución destacó que estas acciones forman parte de una estrategia de intervención territorial orientada a garantizar derechos fundamentales y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes que enfrentan condiciones de precariedad, exclusión y riesgo social. A través del programa Rompiendo Cadenas, de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia, la Defensoría del Pueblo impulsa respuestas integrales del Estado que permiten reducir brechas de acceso a educación, identidad y protección.

Actualmente, la sede defensorial de Huánuco registra 3268 casos relacionados con diversas problemáticas sociales que afectan a poblaciones vulnerables, cifra que



evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de atención oportuna e intervención temprana para prevenir mayores afectaciones a los derechos fundamentales.

En esa línea, la Defensoría del Pueblo reafirmó su labor de continuar desplegando acciones de supervisión, acompañamiento y articulación interinstitucional para que se garantice que ningún menor de edad quede fuera del sistema educativo y del acceso a servicios esenciales que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.

Huánuco, 15 de mayo de 2026